

MUNICIPALIDAD DE TIBÁS
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL CONCEJO



DSC-ACD-350-07-2021

San Juan de Tibás, 14 de julio de 2021

Sr. Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Sr. Rodolfo Méndez Mata
Ministro de Obras Públicas y Transportes

Sr. Elián Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional

Sra. Silvia Vanessa Hernández Sánchez
Presidenta de la Asamblea Legislativa

Comisión de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local de la Asamblea Legislativa

Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI)

Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales

Municipalidades del país

Estimados (as) señores (as):

El CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su ACUERDO III-1 en su SESIÓN ORDINARIA N° 063, celebrada el día 13 de julio de 2021, dispuso lo siguiente:

1. Oficio del Sr. Mario Vindas Navarro, Coordinador de la Secretaría del Concejo Municipal de Desamparados, del 29 de junio del 2021, dirigido al Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, Sr. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transporte, Sr. Elián Villegas Valverde, Ministerio de Hacienda, Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación, Sra. Silvia Vanessa Hernández Sánchez, Presidenta de la Asamblea Legislativa, ANAI, Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales y

MUNICIPALIDAD DE TIBÁS
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL CONCEJO



Municipalidades del país. **Asunto:** Acuerdo No. 1 de la Sesión No. 37-2021 del 28 de junio del 2021, a raíz de las investigaciones realizadas por la Fiscalía, donde lamentablemente ha quedado expuesta la red de corrupción tejida en lo interno del CONAVI:

- a. Se solicitar al MOPT, MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda que redacten un proyecto de ley mediante el cual los recursos de CONAVI destinados para mantenimiento, conservación y construcción de la red vial nacional, sean transferidos a las municipalidades.
- b. Solicitar a la Unión de Gobiernos Locales y a la ANAI que acojan la propuesta y realice las acciones de coordinación necesarias.
- c. Que se contemple la participación de las Asociaciones de Desarrollo.
- d. Manifestar el apoyo a la Comisión Investigadora de la Asamblea Legislativa.
- e. Instar a las Municipalidades, Concejos Municipales y Concejos de Distrito del país, a que manifiesten su apoyo.

Se conoce y se acuerda brindar un voto de apoyo a esta iniciativa.

SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES.

SE SOMETE A VOTACION DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Jannina Villalobos Solís
Secretaria del Concejo Municipal

 *Archivo*